



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Martes, 26 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220001000	Procesos Ejecutivos	Alban Alonso Guerrero Garcia	Edgar Martin Acosta - Damis Acosta Atencio- Liseeth-Adriana-Maria Edgar-Paola-Y Hereederos Indeterminados	25/07/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

d9c48dfe-7dac-4874-8b27-2410b987b0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Martes, 26 De Julio De 2022



44001310300220220006800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ramiro Santander Iguaran Bermudez	25/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva Para La Efectividad De La Garantía Real De Mayor Cuantía A Favor Del Bbva Colombia, Contra El Señor Ramiro Santander Iguaran Bermudez Segundo: Decrétese El Embargo Y Posterior Secuestro Del Bien Inmueble De Propiedad Del Señor Ramiro Santander Iguaran Bermudez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.118.806.821, Ubicado En La Calle 13 No. 11 A -31 Apto 202 Edificio Santa María Nomenclatura Urbana De La Ciudad De Riohacha (La Guajira),
-------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

d9c48dfe-7dac-4874-8b27-2410b987b0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Martes, 26 De Julio De 2022



44001310300220220005900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jakson Bermudez Quintero	25/07/2022	Auto Decide - Reservado
44001310300220220005900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jakson Bermudez Quintero	25/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento. Segundo: Ordénase Al Ejecutado, Que Cumpla Con La Obligación Demandada, Capital E Intereses Desde Que Se Hicieron Exigibles, En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Del Presente Auto, Atendiendo Lo Preceptuado En El Artículo 431 Inciso 1 Del C.G.P.Tercero: Notifíquese Este Auto Al Ejecutado, En La Forma Señalada En Los Artículos 290 Y Ss. Del C.G.P. Concordante Con Lo Dispuesto En La Ley

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

d9c48dfe-7dac-4874-8b27-2410b987b0d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Martes, 26 De Julio De 2022



2213 De 2022, Córrasele Traslado Del Mismo En Los Términos Del Artículo 91 Ejusdem Y Concédasele El Término De Diez (10) Días Para Que Proponga Excepciones De Conformidad Al Art. 442 Ibidem.Cuarto: Por Secretaría, Comuníquesele A La Administración De Impuesto Y Aduanas Nacionales, La Obligación Que Impone El Artículo 630 Del Estatuto Tributario Con La Información Allí Requerida.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 26 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

d9c48dfe-7dac-4874-8b27-2410b987b0d4